PERITO CALIGRAFO DA CARTA DE PAGO.-

Señor Juez:

Jesica Florencia NARDONE, Calígrafo Público Nacional, inscripta en el Tº IV Fº 38 del C.C.P.C.B.A., Responsable Monotributo, C.U.I.T. N° 27-32.069.585-1 con domicilio constituido en la calle Uruguay 467 6° C/D, C.A.B.A., designada perito único de oficio en los autos caratulados "BE JORGE NEWBERY S.A. c/ SLIWA VICTOR DANIEL Y OTRO s/ ORDINARIO", se dirige a V.S. respetuosamente y dice

Que: he recibido los honorarios regulados por la labor realizada en el presente, sin objeción alguna y presto conformidad para el levantamiento de las cautelares trabadas en el proceso principal y conexos.-

Provea de conformidad que,

SERA JUSTICIA.-

Jésica F. Nardone
CALÍGRAFO PÚBLICO NACIONAL
C.C.P.C.B.A. Tº VII Fº 124
S.C.J. Tº 123 Fº V

Signature Not Verified
Digitally signed by GONZALO JOSE VIDAL DEVOTO
Date: 2021.02.01 14:30:56 ART